

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

5 FEB 2014

PUENTE ALTO,

EX. N° 205 / **VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de contratar el servicio de mantención del sistema radiocomunicación para la dirección de **Aseo, Ornato y Áreas Verdes**.

2.- La Solicitud de Adquisiciones N° 17363, de fecha 26 de Noviembre del 2013, emanada de la **Dirección De Aseo, Ornato y Áreas verdes**.

3. Que mediante Decreto Ex N° 1765, de fecha 10 de Diciembre del 2013 se realizó llamado a licitación a través del Portal www.Mercadopublico.cl

4. Que se realizó licitación a través del portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-1171-LE13.

5. En sesión de H. Concejo Municipal de fecha 29 de Enero de 2014 se aprueba la presente adjudicación a **Nextel S.A.**, de acuerdo a certificado N° 11-C.

DECRETO:

ADJUDÍQUESE la contratación del servicio de mantención del sistema radiocomunicación para la dirección de **Aseo, Ornato y Áreas Verdes..** a **NEXTEL S.A.** Por un monto de \$ 23.193.600.- más IVA, según procedimientos de www.Mercadopublico.cl.

IMPUTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.22.09.005.001.001.-

Regístrese, comuníquese y archívese

MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIO MUNICIPAL
MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE
ALCALDE
CHRISTIAN GORE ESCALANTE
ALCALDE (S)

DICON/DAF/ADQ/mla/mfl.-